



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 22 de Julio de 2019
SDM SC. 154858

Señor (a):
ANDERSON ANDREY SOLER CASTILLO
Carrera 59 No. 4G – 14
B/ Trinidad
Email: reinacortes129@hotmail.com
Teléfono: 3134731234
Ciudad

REF: RESPUESTA- SDM-192285 /2019

472	Motivo de Devolución	Resolución	No Existe Víctima
	Revisado	Revisado	No Revisado
	Dirigido	Dirigido	No Dirigido
	No Resolvió	Resolvió	Aprobado
Fecha	Nombre del conductor	Fecha	Nombre del conductor
29 JUL '19	Hernán Mañanco	29 JUL '19	Hernán Mañanco
C.C. 1032381542		C.C. 1032381542	
Observaciones		Observaciones	
17:00m		12:30m	

Señor((a) Soler:

En atención al oficio de la referencia, me permito informarle:

Que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite de revocación directa sobre la orden de comparendo No. **110010000020573338** de fecha **29/07/2018** de acuerdo a lo establecido en el Artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto, el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su solicitud.

Por lo anterior su solicitud fue remitida bajo Oficio SC- 155001 de 2019.

Atentamente,


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Sto. Wilfranco Carrillo - ABOGADO SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Remite a: Secretaría de Movilidad - Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. - Calle 100 No. 100-100 - Bogotá D.C. - Teléfono: 3134731234 - Email: reinacortes129@hotmail.com

Remitente

Destinatario

Remite a: Secretaría de Movilidad - Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. - Calle 100 No. 100-100 - Bogotá D.C. - Teléfono: 3134731234 - Email: reinacortes129@hotmail.com

37 - 35

00

ciudadbogota.gov.co

195

SECRETARÍA
DISTRITAL DE MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 12825

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-192285/ ANDERSON ANDREY SOLER CASTILLO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-154858 del 22 DE JULIO DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTICULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de

Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-192285.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 04 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY YERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
--------------	--